

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIONES

DIFUNDE IEEQ INFORMACIÓN CON NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

A través de nuevas herramientas tecnológicas, como el Sistema de Estrados Electrónicos, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) busca que la ciudadanía cuente con información útil y accesible, destacó el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra. Lo anterior, durante la sesión de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Jurídica, en la que se llevó a cabo la presentación del estado actual que guardan los estrados electrónicos de este organismo. Por separado, las presidentas de las comisiones de Asuntos Internacionales y de Igualdad Sustantiva, consejeras Karla Isabel Olvera Moreno y Rosa Martha Gómez Cervantes, respectivamente, informaron las actividades realizadas en el tercer trimestre del año. De igual manera, la presidenta de la Comisión del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), Karla Isabel Olvera y el titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral y Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, dieron cuenta de las labores realizadas en el mismo periodo. En sesión de la Comisión de Educación Cívica y Participación, el presidente y la titular de la dirección ejecutiva, el Consejero Daniel Dorantes y María Nieto Castillo, respectivamente, informaron las acciones que llevaron a cabo; además, la directora ejecutiva dio a conocer diversos materiales relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021. Por su parte, el presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consejero Daniel Dorantes, y la titular de la Unidad de Transparencia, Noemí Sabino Cabello, presentaron sus informes respectivos. En las sesiones virtuales se contó con la asistencia de la Consejera María Pérez Cepeda, los consejeros Carlos Rubén Eguarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; la Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación, Concepción Vázquez López; la titular de la Unidad de Inclusión, Reyna Soto Guerrero; secretarías técnicas y funcionariado del Instituto. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional (PAN); Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Arturo Bravo González de Movimiento Ciudadano (MC); Emilio Páez González de Morena y Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT).

<https://codiceinformativo.com/2021/09/difunde-ieeq-informacion-con-nuevas-herramientas-tecnologicas/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/difunde-ieeq-informacion-con-nuevas-herramientas-tecnologicas>

<https://www.queretarotv.com/?p=49993>

<https://adninformativo.mx/difunde-ieeq-informacion-con-el-sistema-de-estrados-electronicos/>

https://www.expressmetropolitano.com.mx/difunde-ieeq-informacion-con-nuevas-herramientas-tecnologicas/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=difunde-ieeq-informacion-con-nuevas-herramientas-tecnologicas&utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=difunde-ieeq-informacion-con-nuevas-herramientas-tecnologicas

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASIGNACIÓN DE DIPUTACIÓN

ASIGNA IEEQ DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) acordó expedir la constancia de asignación a la fórmula integrada por Ricardo Astudillo Suárez y Jaime Garrido Gutiérrez, como diputados propietario y suplente, respectivamente, postulada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el principio de representación proporcional, a fin de integrar la 60 Legislatura del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente SM-JRC-261/2021 y acumulados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en Monterrey, Nuevo León. En sesión urgente, el órgano superior de dirección del IEEQ aprobó dejar sin efectos la asignación realizada a favor de la fórmula conformada por Dinorah Wendy Barrera Álvarez y María Guadalupe Hernández Sanabria, como diputadas propietaria y suplente. El colegiado instruyó al Secretario Ejecutivo, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, para que entregue la constancia de asignación referida, notifique el acuerdo a las personas integrantes de ambas fórmulas e informe lo conducente tanto a la Sala Regional como a la Mesa Directiva de la 59 Legislatura del Estado. La sesión realizada en modalidad virtual contó con la asistencia del Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los consejeros Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como el Secretario Ejecutivo. Además de las representaciones de los partidos políticos: Martín Arango García del PAN, Vidal Navarrete Cerda del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Arturo Bravo González de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emilio Páez González de Morena, Ángel César Zafra Urbina del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de QI.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/asigna-ieeq-diputacion-de-representacion-proporcional-a-pvem/>

<https://www.codigoqro.mx/2021/09/20/ieeq-asigna-diputacion-local-plurinominal-a-ricardo-astudillo/>

https://vozimparcial.com.mx/2021/09/20/asigna-ieeq-diputacion-por-el-principio-de-representacion-proporcional/113222/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork

<https://www.queretarotv.com/?p=50032>

<https://adninformativo.mx/asigna-ieeq-diputacion-plurinominal-a-ricardo-astudillo/>

<https://www.poderinformativo.com.mx/asigna-ieeq-diputacion-por-el-principio-de-representacion-proporcional-a-ricardo-astudillo/>

ASTUDILLO RECIBIRÁ CONSTANCIA COMO DIPUTADO LOCAL

Por Marittza Navarro

En sesión urgente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se dio trámite a la sentencia que ordena entregar las constancias que acreditan a Ricardo Astudillo Suárez y Jaime Garrido Gutiérrez, como diputados propietario y suplente de la LX Legislatura local. Hace dos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con sede en Monterrey, resolvió la impugnación presentada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro, a la modificación hecha por el Pleno del IEEQ en la que se asignó la diputación plurinominal a Wendy Barrera Álvarez. “El tema siguió su ruta legal y es muy sencillo, que se respetó la lista original que había presentado el partido y que estaba aprobada por el Consejo Político Estatal del partido y por

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

algún momento el Instituto Electoral la cambió, la modificó”, explicó Ricardo Astudillo en entrevista. En la lista original, el también presidente del PVEM en el estado ocupaba la primera posición plurinominal y Wendy Barrera, la segunda; sin embargo, el IEEQ modificó el documento para cumplir con el principio de paridad de género. La noche de ayer, los integrantes del Consejo General del IEEQ sesionaron con carácter de urgente para atender la sentencia del máximo tribunal en materia electoral del país. “El órgano superior de dirección del IEEQ aprobó dejar sin efectos la asignación realizada a favor de la fórmula conformada por Dinorah Wendy Barrera Álvarez y María Guadalupe Hernández Sanabria, como diputadas propietaria y suplente. El colegiado instruyó al secretario ejecutivo para que entregue la constancia de asignación referida”, establece el acuerdo del Instituto Electoral local. Con este cambio, la próxima Legislatura local contará con 13 diputados y 12 diputadas, por lo que no se altera la paridad de género al ser un número impar, estableció el TEPJF en la sentencia SM-JRC-261/2021. (AM 22PP)

<https://amqueretaro.com/politica/2021/09/21/ricardo-astudillo-si-sera-diputado/>

ASIGNACIÓN DE DIPUTADO FUE CONFORME A LISTA ORIGINAL DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE

El Partido Verde Ecologista de México en Querétaro celebra la decisión de los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a respetar las decisiones internas de este partido político concretamente en su lista original para candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, la cual en todo momento fue encabezada por Ricardo Astudillo Suárez hoy designado diputado electo por esta vía. Así lo expresó el Secretario de Procesos Electorales del Comité Estatal, Jaime Garrido Gutiérrez, quien aclaró que dicha lista fue aprobada por el Consejo Político Estatal el 19 de marzo, ratificado por el Comité Ejecutivo Nacional y presentada en carácter de solicitud al IEEQ el 9 de abril. Afirmó que tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro al Juicio para la protección de sus derechos políticos electorales por la determinación del Consejo General del IEEQ del 18 de abril de modificar dicha lista original, este proceso continuó su cauce legal en la Sala Regional de Monterrey, quien ha determinado ordenar al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro proceda a la reasignación de diputaciones por el principio de RP respetando la lista original presentada por el Partido Verde donde encabeza Ricardo Astudillo Suárez.

<https://informativodequeretaro.com/asignacion-de-diputado-fue-conforme-a-lista-original-del-consejo-politico-estatal-del-partido-verde/>

RICARDO ASTUDILLO, A LA LX LEGISLATURA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro celebra la decisión de los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a respetar las decisiones internas de este partido político, concretamente en su lista original para candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional (RP), la cual en todo momento fue encabezada por Ricardo Astudillo Suárez, hoy designado diputado electo por esta vía. Así lo expresó el secretario de Procesos Electorales del Comité Estatal, Jaime Garrido Gutiérrez, quien aclaró que dicha lista fue aprobada por el Consejo Político Estatal el 19 de marzo, ratificada por el Comité Ejecutivo Nacional y presentada en carácter de solicitud al IEEQ el 9 de abril. Afirmó que tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) al juicio para la protección de sus derechos políticos electorales por la determinación del Consejo General del IEEQ del 18 de abril de modificar dicha lista original, este proceso continuó su cauce legal en la Sala Regional de Monterrey, la cual ha determinado ordenar al Consejo General del IEEQ proceda a la reasignación de diputaciones por el principio de RP respetando la lista original presentada por el Partido Verde, donde encabeza Ricardo Astudillo Suárez.

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/ricardo-astudillo-a-la-lx-legislatura>

<https://www.reqronexion.com/celebra-el-pvem-queretaro-asignacion-de-astudillo-como-diputado/>

SERÁ RICARDO ASTUDILLO EL DIPUTADO DEL VERDE EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA LOCAL

Decide la Sala Electoral de Monterrey que el diputado que corresponde al Partido verde Ecologista de México al Congreso de Querétaro, sea el arquitecto Ricardo Astudillo, modificando con ello la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. A través de un comunicado de prensa, el Partido Verde Ecologista de México en Querétaro celebró la decisión de los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque respetó las decisiones internas del partido político, “concretamente en su lista original para candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, la cual en todo momento fue encabezada por Ricardo Astudillo Suárez, hoy designado diputado electo por esta vía”. Por su parte el Secretario de Procesos Electoral del Comité Estatal, Jaime Garrido Gutiérrez aclaró que la lista fue aprobada por el Consejo Político Estatal el 19 de marzo, ratificado por el Comité Ejecutivo Nacional y presentada en carácter de solicitud al IEEQ el 9 de abril. “Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro al Juicio para la protección de sus derechos políticos electorales por la determinación del Consejo General del IEEQ del 18 de abril de modificar dicha lista original, este proceso continuó su cauce legal en la Sala Regional de Monterrey, quien ha determinado ordenar al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro proceda a la reasignación de diputaciones por el principio de RP respetando la lista original presentada por el Partido Verde donde encabeza Ricardo Astudillo Suárez”.

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/33269-sera-ricardo-astudillo-el-diputado-del-verde-en-la-proxima-legislatura-local>

<https://www.vozdelasierra.com.mx/estatales/item/5992-politica-ricardo-astudillo-sera-diputado-de-la-lx-legislatura-de-queretaro.html>

ASIGNAR A RICARDO ASTUDILLO, NO ES UN TEMA DE PARIDAD DE GÉNERO: IMELDA GARCÍA

La resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de respetar la lista original para candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional donde se ordena asignar a Ricardo Astudillo, no es un tema de paridad de género, sino de respeto a la lista original del Partido Verde, afirmó la Secretaria de la Mujer del Comité Estatal, Imelda García Ugalde. Reiteró que la decisión de los magistrados del Tribunal Electoral, manifiesta un acto exclusivamente jurídico, el cual en ningún momento indica que el Partido violenta el principio de igualdad de género. En el Partido Verde en Querétaro hemos respetado ese criterio, y este no es el caso de una violación de derechos políticos, es una decisión de respeto a la vida interna del partido político, afirmó. “La paridad no es una herramienta para avasallar los derechos de los hombres, la paridad es una herramienta para igualar los derechos político electorales entre hombres y mujeres, la participación política es un derecho humano, las curules son para quienes o abonan, enarbolan y son aliados de las causas, en este caso Ricardo Astudillo es un aliado natural de las mujeres”, señaló Imelda García. “No queremos más mujeres masculinizándose en el ejercicio de la toma de decisiones ocupando curules y negando la sororidad que les permite representarnos; en el Verde somos un partido de causas y hoy la curul del partido será el espacio que de voz a la ciudadanía”, concluyó. (DQ 9)

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/asignar-a-ricardo-astudillo-no-es-un-tema-de-paridad-de-genero-imelda-garcia-7237708.html>

<https://vozimparcial.com.mx/2021/09/20/decision-de-tepjf-no-es-de-paridad-de-genero-sino-de-respeto-a-lista-original-del-pvem-imelda-garcia/113197/>

ASTUDILLO AL CONGRESO LOCAL

Falla Sala Regional a su favor. El Partido Verde Ecologista de México en Querétaro celebra la decisión de los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a respetar las decisiones internas de este partido político concretamente en su lista original para candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, la cual en todo momento fue encabezada por Ricardo Astudillo Suárez hoy designado diputado electo por esta vía. Así lo expresó el Secretario de Procesos Electorales del Comité Estatal, Jaime Garrido Gutiérrez, quien aclaró que dicha lista fue aprobada por el Consejo Político Estatal el 19 de marzo, ratificado por el Comité Ejecutivo Nacional y presentada en carácter de solicitud al IEEQ el 9 de abril. Afirmó que tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro al Juicio para la protección de sus derechos políticos electorales por la determinación del Consejo General del IEEQ del 18 de abril de modificar dicha lista original, este proceso continuó su cauce legal en la Sala Regional de Monterrey, quien ha determinado ordenar al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro proceda a la reasignación de diputaciones por el principio de RP respetando la lista original presentada por el Partido Verde donde encabeza Ricardo Astudillo Suárez.

<https://plazadearmas.com.mx/astudillo-al-congreso-local/>

CON IMPUGNACIÓN, BAJA EL PVEM A SU ÚNICA DIPUTADA

Por Patricia López Núñez

Ricardo Astudillo Suárez se integrará como diputado a la siguiente Legislatura Local, tras la resolución a su favor en la impugnación que presentó el Partido Verde Ecologista de México ante la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Precisó que el recurso lo presentó el partido para solicitar que se respetara la lista original de candidatos por la vía de representación proporcional, que aprobó el Consejo Político Estatal y que modificó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para cuidar la paridad de género. La sentencia le dio la razón al partido y ordenó la reasignación de las diputaciones plurinominales, así que deberá cumplirse en un plazo máximo de 24 horas, de acuerdo con lo que establece la ley. Explicó que el IEEQ interpretó las leyes de manera diferente en el tema de la paridad de hombres y mujeres con referencia a la alternancia en los dos procesos electorales anteriores y eso los llevó a modificar la lista de plurinominales que presentó el PVEM. Astudillo Suárez ocupará el lugar que tenía inicialmente Wendy Barrera Álvarez y quien sería la única diputada del PVEM.

<https://elqueretano.info/trafico/con-impugnacion-baja-el-pvem-a-su-unica-diputada/>

PVEM: DAN 'PLURI' A RICARDO ASTUDILLO EN SALA MONTERREY

Por Andrea Elizondo

Magistrados de la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación votaron para que Ricardo Astudillo Suárez obtuviera su diputación de representación proporcional, pues en todo momento se encontró en primer lugar de la lista, destacó Jaime Garrido Gutiérrez, secretario de Procesos Electorales del

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Querétaro. En un comunicado de prensa, detallaron que la lista que era encabezada por Ricardo Astudillo Suárez, presidente del PVEM en Querétaro, fue aprobada por el Consejo Político Estatal el 19 de marzo del presente año, fue ratificada por el Comité Ejecutivo Nacional y presentada en carácter de solicitud al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el 9 de abril. Posterior a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el proceso continuó como correspondía en la sala regional de Monterrey, la cual determinó ordenar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a proceder a la resignación de diputaciones por el principio de representación proporcional (RP) respetando la lista original presentada por el Partido Verde. Cabe mencionar que en la página que el IEEQ habilitó para la elección de 2021, el primer lugar de la lista del PVEM que está publicada da cuenta que Wendy Dinorah Barrera, locutora y excandidata de dicho partido a una diputación federal, era quien encabezaba la lista. En segundo lugar se encuentra Astudillo, actual regidor del Ayuntamiento de Corregidora.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/pvem-dan-pluri-a-ricardo-astudillo-en-sala-monterrey/>

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

QUE SÍ SERÁ DIPUTADO RICARDO ASTUDILLO. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro celebró la decisión de los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) respetar la lista original de candidatos por el principio de representación proporcional presentada por este partido, la cual estaba encabezada por su secretario general en la entidad, Ricardo Astudillo Suárez; así lo expresó en un comunicado el secretario de Procesos Electorales del Comité Estatal, Jaime Garrido Gutiérrez. Cabe recordar que el Consejo General del IEEQ, al aprobar las solicitudes de registro de las candidaturas plurinominales, modificó las listas del PVEM para colocar a una mujer en la primera posición: Dinorah Wendy Barrera Álvarez, y a Astudillo en la segunda, por lo cual este acudió ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el cual desechó su recurso; sin embargo, la Sala Monterrey ordenó que sea colocado en la primera posición, por lo que -salvo que hubiera alguna impugnación ante la Sala Superior de este tribunal- el dirigente del Verde ocupará la única curul que este partido obtuvo en la próxima Legislatura del estado. (CQRO 2)

<https://www.codigoqro.mx/2021/09/21/entre-chismes-y-campanas-21-de-septiembre-2/>

TABLERO

Por Sergio A Venegas Alarcón

DEVUELVE MTY DIPUTACIÓN A ASTUDILLO. Sorpresa. A tan solo cuatro días de instalarse la LX Legislatura del Estado de Querétaro tiene un nuevo integrante: Ricardo Astudillo Suárez, dirigente del Verde, en sustitución de su compañera Wendy Barrera. Así lo determinó la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al echar abajo la determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que había modificado la lista original del partido con el argumento de paridad de género. Y no es el único caso. Ya el 11 de septiembre pasado la misma instancia federal ordenó devolver su diputación a Juan José Jiménez Yáñez, de Morena y quitársela a Miguel Ángel Arteaga Chávez, a quien la autoridad electoral local había subido con base en una supuesta insaculación realizada en el comité nacional. Así, Astudillo y Jiménez formarán parte de la nueva cámara a partir de este 26 de septiembre, ambos como plurinominales y con la coincidencia de ya haber sido diputados en la LVI Legislatura, del año 2009 al 2012. El del Verde por el Verde y el de Morena por el PRI. Además, los dos ya incursionaron en el Congreso de la Unión. El primero como diputado federal del 2012 al 2015 y el segundo como senador suplente del 2018 al 2020, a diferencia de los desplazados, Wendy Barrera y Miguel Ángel Arteaga, que no

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

han tenido ningún cargo electoral y no lo tendrán por ahora. Con la incorporación de Ricardo Astudillo, la LX Legislatura se conformará, a diferencia de la actual, con ligera mayoría de hombres: 13 de los 25. No cambia, sin embargo, la asignación de diputados, en donde el PAN -que fue en candidatura común con Querétaro Independiente en cuatro distritos- tiene 16. Por el PAN: 1. Dulce Ventura. 2. Manuel Pozo. 3. Enrique Correa. 4. Ana Paola López Birlain. 5. Gerardo Ángeles. 6. Maricruz Arellano. 7. Antonio Zapata. 8. Rosendo Anaya. 9. Germain Garfias. 10. Guillermo Vega. 11. Daniela Salgado. 12. Verónica Galicia. 13. Beatriz Marmolejo. 14. Leticia Rubio. 15. Selene Salazar. Y 16 Laura Dorantes, suplente de Mariela Morán que pedirá licencia para ser secretaria de Turismo del Estado. Por Morena: Juan José Jiménez Yañez. Laura Andrea Tovar Saavedra. Chistian Orihuela Gómez. Armando Sinecio Leyva. Yasmín Albellán Hernández. Por el PRI: Graciela Juárez Montes. Paul Ospital Carrera. Juan Guevara Moreno. Por el Verde. Ricardo Astudillo Suárez. La política es así. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/devuelve-mty-diputacion-a-astudillo/>

PULSO - PISO RESBALADIZO EN LO POLÍTICO, EN LO SOCIAL

Por Andrés González

En la semana de las definiciones políticas, sociales en Querétaro, el piso sigue resbaladizo. En lo político, se dan decisiones de la Sala Monterrey del TEPJF para subir a Ricardo Astudillo, líder en Querétaro del Partido Verde, como diputado plurinominal en lugar de Dinorah Wendy Barrera que figurara en la lista inicial dada a conocer por el IEEQ. Y le enmiendan a este Instituto, por enésima ocasión, la plana. “No es por cuestión de paridad de género, sino de respeto a la lista original del Partido Verde”, se dijo ayer en ese partido. El otro. Por invitación del gobernador electo Mauricio Kuri González, se define al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en la persona de Rosendo Anaya Aguilar, diputado electo por el octavo distrito local y asciende a este su suplente, Uriel Garfias, justo en la orillita de la toma de protesta de lo que será la LX legislatura del estado. En el Poder Legislativo estos movimientos podrían – considero – ser los últimos que se tomen para el arranque de aquí y a la instalación de este Poder. Después... imposible saberlo. En otro que viene y que ya está en la imaginaria. El próximo jueves 30 de septiembre, será electa como presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, la magistrada Mariela Ponce Villa, con todos los merecimientos que esta grave responsabilidad, con la carrera íntegra dentro del mismo Poder, pero también con la abierta interpretación que se le pudiera dar a esta decisión.

<https://codiceinformativo.com/columna/piso-resbaladizo-en-lo-politico-en-lo-social/>

TEPJF ORDENA RETIRO DE DIPUTACIÓN A WENDY BARRERA

Por Zulema López

La Sala Regional en Monterrey del TEPJF ordenó retirar la diputación plurinominal a Dinorah Wendy Barrera Álvarez y dársela a Ricardo Astudillo Suárez, presidente del CE del PVEM. Ernesto Cordero, magistrado presidente de la Sala Monterrey, subrayó estar a favor de la paridad en todo, así como de las reglas emitidas para hacerla efectiva. En el caso específico de Astudillo, dijo que no existe algún respaldo estatal o en los resolutivos de la SCJ respecto a si debía iniciarse la lista con hombre o con mujer, pero sí se establece que deberá alternarse el sexo en los comicios. Los magistrados del TEPJF coincidieron en que los partidos de Querétaro están obligados a registrar los lugares en la lista de diputaciones plurinominales alternando las postulaciones entre hombres y mujeres, pero no se ordena en la legislación estatal que la primera fórmula debe estar destinada para una mujer. En la sentencia se expuso que Astudillo Suárez impugnó que se le recorrió a a segunda posición para aplicar la alternancia de género. Al leer el proyecto de resolución, Francisco Daniel Navarro Badilla, secretario general de acuerdos, expuso que efectivamente la ley electoral de Querétaro establece la obligación de registrar candidaturas de representación

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

proporcional en cumplimiento al principio de paridad de género, pero en la reforma del 20 de junio del 2020 jamás se instruyó que el primer registro debería destinarse a una mujer, sólo obliga a que se alternen los géneros. Además, determinó que el IEEQ (sic) actuó al margen de la ley o al aplicarla incurrió en un exceso por lo que no debió determinar la alternancia de género para conformar la lista debía iniciarse postulando una mujer, medida que aplicó en la lista de diputaciones plurinominales que presentó el PVEM. (EUQ 3)

SANCIONES

TRASPAPELADA CASI DOS AÑOS, SOLICITUD DEL IEEQ PARA SANCIONAR A ELSA MÉNDEZ: DIPUTADO

Por Katia Lemus

Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro, reconoció que el documento que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para sancionar a la diputada independiente Elsa Méndez Álvarez, cuyo acuse de recibido tiene fecha del 20 de noviembre de 2019, estuvo traspapelado casi dos años en el área de Oficialía de Partes. “Yo obviamente le llamé la atención a la gente de Oficialía de Partes y ellos me comentaron que es un sinfín de documentos los que se reciben y, bueno, es el único tema que conozco que hayan traspapelado y, obviamente, esperemos que esto no vuelva a suceder, porque ya pasó más de un año en que la Legislatura recibió este documento”. Explicó que al solicitar información sobre la sanción contra la legisladora, el titular de la Contraloría le dijo que no tenía ningún documento en el que se le pidiera a la Legislatura local sancionar a Elsa Méndez. “Le pregunté al contralor y me dijo que no tenía nada contra la diputada, pero cuando posteriormente sale la nota tuya, me alarmé y dije: ‘No puede ser que el instituto diga lo contrario’ y hablé con el presidente del instituto (Gerardo Romero Altamirano) y lo ‘checó’ y me dijo que efectivamente fue entregado desde tal fecha (20 de noviembre de 2019) ese documento; así que le pedí a la gente que revisara qué había pasado con ese asunto, lo estuvieron buscando y lo encontraron, lo tenían traspapelado; yo firmé el oficio el 13 de septiembre y el 14 se le entregó a la Contraloría para que iniciara el procedimiento para revisar la situación de la diputada”. Dijo desconocer el tiempo que se llevará la investigación del caso, porque se tienen que agotar los plazos legales. “Se tiene que agotar los plazos legales a través de las audiencias y el desahogo de pruebas, así que desconozco el tiempo que se pueda llevar en el procedimiento”. En 2019, el Consejo General del IEEQ encontró elementos suficientes para sancionar a la legisladora por haber incurrido en promoción personal fuera de tiempos electorales por la colocación de unos espectaculares alusivos al Día de las Madres en los que aparecía su imagen y nombre.

<https://www.codigoqro.mx/2021/09/20/traspapelada-casi-dos-anos-solicitud-del-ieeq-para-sancionar-a-elsa-mendez-diputado/>

INTERÉS ELECTORAL

QUERÉTARO TENDRÍA SEXTO DISTRITO

El INE redistribuirá los distritos electorales federales acorde a la densidad poblacional; se sumaría uno más a la entidad. (AM 22PP)

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NOTAS PRINCIPALES

DQ: KURI: LO VOY A HACER MEJOR QUE PANCHO

A 10 días de jurar al cargo de gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri anuncia que repartirá paneles solares en sus primeros 100 días como apoyo a la reactivación de pequeños negocios, que será ambicioso en busca de atraer a fabricantes de semiconductores y que reducirá regulaciones para que sea cada vez más fácil abrir una empresa. (DQ principal)

N: SIERRA FUERTE

El gobernador FDS, al inaugurar el Museo Tomás Mejía, en Pinal de Amoles, acompañado por la diputada Paulina Aguado y el cronista Rubén Páramo Quero, destacó que juntos habían construido una Sierra fuerte y que durante los seis años de su administración se logró trabajar en equipo materializando programas y proyectos que dignifican la vida e impulsan el desarrollo económico. (N principal)

AM: LLUVIAS AFECTAN AL SECTOR LECHERO

Las fuertes lluvias registradas en el estado pueden generar afectaciones al sector lechero por un 25 por ciento, explicó José García Porrero, presidente de la Comisión de Agricultores y Ganaderos de Querétaro, pero reconoció que, a pesar de todo, el agua siempre trae más de lo que quita. (AM principal)

PA: PONEN EN ROJO A SAN JUAN DEL RÍO

El director de la Unidad de Protección Civil en San Juan del Río, Armando Chapa Leal dio a conocer que la madrugada de este lunes 20 de septiembre tras el cambio a rojo del semáforo de Riesgo de Emergencias Pluviales, se dio aviso inmediato a los habitantes del fraccionamiento La Rueda en la comunidad de San Pedro Ahuacatlán, en donde de nueva cuenta el cauce del río San Juan se desbordó inundando una importante cantidad de viviendas. (PA principal)

EUQ: SUSPENDEN EN TEQUIS CLASES PRESENCIALES POR INUNDACIONES

Tequisquiapan continúa bajo el agua debido al desfogue de diversos cuerpos de agua y las lluvias; el centro y las comunidades Bordo Blanco y San Nicolás son las más afectadas. (EUQ principal)

CQRO: DECLARAN ALERTA ROJA EN TEQUISQUIAPAN ANTE INUNDACIONES

Debido a las inundaciones registradas en la zona centro del municipio de Tequisquiapan, esta fue declarada, la tarde de este lunes, en alerta roja, es decir, el nivel que se presenta en el lugar es de emergencia o de evacuación, dijo el director de Protección Civil de dicha demarcación, Héctor Carbajal Peraza. (CQRO principal)

PODER EJECUTIVO

CON VOLUNTAD POLÍTICA, EN QUERÉTARO SE LOGRA UNA JUSTICIA ORAL SIN PRETEXTOS: FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Con voluntad política de todos los actores y operadores involucrados, en Querétaro se dio un golpe de timón en materia de justicia, al constituir como una máxima y un compromiso de Estado, lograr una justicia oral sin pretextos para las y los queretanos, afirmó el gobernador FDS. En el marco de la segunda sesión ordinaria 2021 de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, COSMOS, destacó que la visión integradora de su gobierno dio paso a un sistema efectivo, a una capacitación

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

constante y una coordinación permanente. (...) Juan Martín Granados, titular de la SEGOB, señaló que desde agosto de 2015 el gobernador marcó la pauta de la voluntad política para la elaboración del Modelo COSMOS que hoy impacta a cerca de siete mil operadores distribuidos en las distintas dependencias e instituciones del estado. (N 3, AM 6, EUQ 1 y 3, CQRO 5, REÍN)

ASÍ LO DIJO / FRANCISCO DOMÍNGUEZ, GOBERNADOR DE QUERÉTARO

“No están solos; les ratifico todo el compromiso de mi Gobierno para apoyarlos. Estamos trabajando en conjunto con sus respectivos presidentes municipales, a fin de garantizar su bienestar físico y patrimonial”. (AM 2)

KURI: LO VOY A HACER MEJOR QUE PANCHO

Por Mario León Leyva

A 10 días de jurar al cargo de gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri anuncia que repartirá paneles solares en sus primeros 100 días como apoyo a la reactivación de pequeños negocios, que será ambicioso en busca de atraer a fabricantes de semiconductores y que reducirá regulaciones para que sea cada vez más fácil abrir una empresa. A su antecesor, FDS, le reconoce gran amistad y el haber sido un buen gobernador, “creo que ha hecho un muy buen papel”, pero -advierte- “yo lo voy a hacer mejor, para eso me contrataron”. (DQ 8C)

OFRECE GOBERNADOR TODO EL APOYO HUMANO Y MATERIAL REQUERIDO

Ratifica el gobernador apoyo a habitantes de Tequisquiapan, SJR y Huimilpan afectados por las lluvias “No están solos; les ratifico todo el compromiso de mi gobierno para apoyarlos. Estamos trabajando en conjunto con sus respectivos presidentes municipales, a fin de garantizar su bienestar físico y patrimonial”, dijo el gobernador FDS, a los habitantes de Tequisquiapan, SJR y Huimilpan que enfrentan las consecuencias generadas por la creciente de la Presa Centenario y los ríos San Juan y Huimilpan. En un mensaje, informó que la tarde de este lunes, alrededor de las 15:00 horas, la presa Zimapán aumentará su desfogue a 460 metros cúbicos por segundo, derivado de las aportaciones a la misma, por lo que se mantiene el monitoreo de su situación. (DQ 6, N 1 y 8, CQRO 1 y 2, AM 4)

MAURICIO KURI TOMÓ PROTESTA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CIRT QUERÉTARO

En el marco de la toma de protesta del Presidente de la CIRT en Querétaro, Jaime Robledo Hernández, el Gobernador electo del Estado, Mauricio Kuri, reconoció la importancia de la consolidación y renovación de esta industria que garantiza la libre manifestación de ideas en la entidad; y destacó que, en la medida en que Querétaro cuenta con instituciones fuertes y sólidas, la sociedad mejora. (...) Luego de la toma de protesta, el nuevo Presidente de la CIRT, Jaime Robledo, destacó el camino que ha hecho la CIRT en la entidad y ofreció continuar con un trabajo veraz y puntual; además de motivar la transformación en una industria de medios multiplataformas que integre nuevas tecnologías. (DQ 5, N 1 y 3, AM 1 y 6, EUQ 2, ESSJR 5)

SE REALIZARÁN MEJORAS AL PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE

Por Janet López

Agustín Dorantes, quien ocupará la SEDESOQ en la próxima administración estatal, adelantó que se realizarán ajustes en el programa de entrega de apoyos a la tarifa preferencial para el transporte público. Indicó que ya cuenta con un diagnóstico, así como propuestas recibidas de representantes de quienes actualmente reciben este apoyo, mismas que se analizan para mejorar el esquema. Apuntó, por último, que será uno de los anuncios que Mauricio Kuri tiene programado realizar durante los primeros 100 días de su gestión. (Q)

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

AFIRMAN QUE PRÓXIMO TITULAR DE SDUOP SÓLO GANARÁ SALARIO DE 104 MIL 340 PESOS

La oficina de prensa del gobernador electo de Querétaro, Mauricio Kuri, afirmó que en su calidad de titular de la SDUOP, Fernando González sólo recibirá un salario mensual de 104 mil 340 pesos. (EQ)

MARISOL KURI AL IQM Y DI BELLA A PROTECCIÓN CIVIL

Mauricio Kuri designará a Carlos Rodríguez Di Bella como próximo coordinador estatal de Protección Civil y a Marisol Kuri Lorenza, sujeta a la ratificación de ley, como directora del IQM. A 10 días de tomar posesión, al gobernador electo solo le resta hacer nombramientos para las secretarías de Seguridad Ciudadana y del Trabajo, así como algunos órganos paraestatales. (DQ 5, ESSJR 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - PELIGRO

Por Adán Olvera

Nuestra cercanía con Guanajuato, además de inevitable es cada día más preocupante; se lo digo porque en ese territorio se libra una lucha cruel y sangrienta entre al menos dos grupos, que se disputa el control de la industria del huachicol, entre otros delitos. Es obvio el abandono de las fuerzas federales y tal pareciera que al ser un estado gobernado por una persona proveniente del Partido Acción Nacional (PAN) el gobierno federal, culpa al Fiscal General del Estado, cuando el narcotráfico y el terrorismo deben y debieron ser perseguidos por la Guardia Nacional y/o Ejército, al ser delitos del orden federal. Lo ocurrido este fin de semana de acuerdo con testigos, en las inmediaciones del restaurante "Barra 1640", fue pasadas las siete de la tarde cuando se informó al 911 sobre la explosión de al menos dos artefactos, lo que generó una intensa movilización de las autoridades de seguridad y emergencia de la localidad. Minutos después, se supo que se trató de un paquete bomba dirigido al dueño del restaurante, que fue atacado de esta manera al puro estilo de los peores años de la inseguridad colombiana. Este hecho debería de poner al gobierno federal a pensar mucho las cosas, porque a partir de este momento en Guanajuato, estado con alta inversión de Estados Unidos; puede ser catalogado nuestro país como un estado con actos terroristas y esto sucede en uno de los peores momentos de la historia en la relación con los vecinos del norte. La reciente cumbre de presidentes y cancilleres de países Latinoamericanos, nos deja en un momento complicado porque tener en primera fila y como invitados especiales a Miguel Díaz Canel y Nicolas Maduro, no es algo que a nuestro socios comerciales los tenga tranquilos. El gobierno federal deberá de cambiar la política de no combate a los cárteles, porque entonces veremos las calles cada día con más actos de terrorismo y si esto no es catalogado así, entonces la situación es más preocupante. Querétaro, tiene un gran reto con esta vecindad de Guanajuato. **DE REBOTE.** Los extraños caminos de la justicia y de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Federal Electoral, ordena que se respete la lista original presentada por el Partido Verde (PVEM) y que sea Ricardo Astudillo, dirigente y ahora nuevamente diputado plurinominal de este partido. La ley es la ley. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

NADA. Pequeña polémica causó el nombramiento de Marisol Kuri como directora del Instituto Queretano de las Mujeres hecho por Mauricio Kuri, a quien le llovieron acusaciones de un falso nepotismo porque la designada no es familiar del gobernador electo, aunque sean tocayos de apellido. Y otra porque la designación, eso sí, está condicionada a ser ratificada por el propio instituto. **REINCIDENCIA.** Haber sido sancionadas en nada impacta la reelección legislativa. A una semana del cambio en el Congreso estatal, repetirán en el cargo 3 de las 5 integrantes que han sido sancionadas por irregularidades: Leticia Rubio, Beatriz Marmolejo y Daniela Salgado, esta última dos veces castigada, estarán 3 años más en el cargo. O sea: lo que el viento a Juárez. **REZAGO.** La Legislatura que será

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

instalada este fin de semana recibe de su predecesora, además de las diputadas sancionadas, varios pendientes, entre ellos uno de gran relevancia en el que tuvo que intervenir la Suprema Corte de Justicia: la despenalización del aborto. (DQ)

ASTERISCOS

CELEBRAN DÉCIMA QUINTA LIMPIEZA EN EL CENTRO HISTÓRICO. Comerciantes establecidos del Centro Histórico, vecinos de la zona y autoridades de Gobierno llevaron a cabo la décima quinta jornada de limpieza, en la explanada del Jardín Guerrero y el andador Madero. En esta ocasión, entre los participantes estuvo el diputado Agustín Dorantes, y el diputado federal Felipe Fernando Macías, así como el delegado del Centro Histórico, Salvador Martínez. **PUEBLOS MÁGICOS BUSCAN MÁS PRESENCIA EN LA WEB.** La Secretaría de Turismo federal anunció que los 132 Pueblos Mágicos del país tendrán un gran impulso con un convenio digital que se estableció con Google y que usará sus diversas herramientas para ubicar sus atractivos, hoteles, gastronomía, pymes, etcétera; gracias a que un 75 por ciento de los turistas revisan las plataformas digitales antes de realizar un viaje. Igualmente, los diversos destinos podrán anclar sus festividades locales en un micrositio (por lanzar en 2022) que se aclara en Google. Miguel Torruco, titular de Sectur federal, indicó que esta alianza no tendrá costo alguno para el presupuesto de la dependencia a su cargo. **MUNICIPIOS NO LE DEBEN A LA CMIC.** El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Álvaro Ugalde Ríos, informó que los 18 municipios, así como el estado, se encuentran al corriente en sus compromisos de pago. La obra ejecutada por el Gobierno estatal a través de dependencias como la Secretaría de Desarrollo de Obras Públicas, la Comisión Estatal de Infraestructura y los municipios en su totalidad se ha cumplido en tiempo y forma, por lo que descartó posibles adeudos. (AM)

BAJO RESERVA

HOY LES DARÁN LA BIENVENIDA A LOS 25 NUEVOS DIPUTADOS. Hoy, nos comentan, habrá reunión en la Legislatura. Será un episodio muy parecido al de aquellos niños que llegan a su primer día de clases. La bienvenida será para quienes serán diputados durante los siguientes tres años, a partir del 26 de septiembre. Junta Preparatoria, así se le denomina a este encuentro en el que el actual presidente de la Mesa Directiva, Jorge Herrera, les explicará como se realizará el proceso de instalación y el funcionamiento interno del Poder Legislativo. Los 25 nuevos diputados también cumplirán con el trámite de su acreditación, a fin de estar listos para presentarse a su toma de protesta el próximo domingo a las 11:00 horas en el Teatro de la República. **MARTÍN ARANGO SE QUEDA AL FRENTE DEL PAN UN PAR DE MESES.** Agustín Dorantes, nos cuentan, dejará antes del 30 de este mes la dirigencia estatal del PAN para subirse al gobierno de Mauricio Kuri. Al frente del partido se queda, por estatutos, Martín Arango, actual secretario general. Don Martín, nos comentan, se encargará de organizar el proceso para elegir a la nueva dirigencia estatal de este partido. Aunque todo indica que la elección será hasta noviembre, ya se mencionan los nombres del actual secretario de Gobierno capitalino, Tonatiuh Cervantes Curiel, y también del alcalde de San Juan del Río, Guillermo Vega, como posibles tiradores. (EUQ 2)

LA CRÓNICA DE UNA INUNDACIÓN ANUNCIADA

Por Víctor López Jaramillo

¿Tláloc, el dios mesoamericano de la lluvia, está molesto con este país por eso deja sentir su furia en forma líquida desbordando presas y ríos e inundando colonias y casas? ¿O estamos nuevamente ante un caso de negligencia y falta de previsión de las autoridades estatales y municipales que no actúan para prevenir las inundaciones? Porque seamos claros, las inundaciones en las ciudades es más consecuencia de errores de planificación urbana y negligencia política que desastre natural o castigo del dios de la lluvia. Cada año es la misma historia en la capital del estado: se inunda 5 de Febrero en la misma zona, lo cual genera que cualquier lluvia haga colapsar a la ciudad

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

al estar intransitable una de las principales arterias. ¿Si ya están detectados los puntos críticos, porque no se hacen las provisiones necesarias? ¿o es que las obras pluviales no lucen y no generan votos? Pero no nos quedemos en la ciudad de Querétaro y veamos lo que sucedió en San Juan del Río y Tequisquiapan este fin de semana, en donde en ambos municipios hasta con lanchas tuvieron que sacar a los damnificados. Lo más grave del caso es que esto era la crónica de una inundación anunciada y desde ningún nivel de gobierno se hizo nada efectivo para prevenirlo. ¿Por qué digo que una inundación anunciada? Porque lo que sucede en San Juan del Río es una repetición de lo que pasó en 2017, apenas hace cuatro años, cuando las mismas zonas se vieron afectadas por las inundaciones. ¿4 años y el mismo alcalde Guillermo Vega no hizo nada para prevenirlo? Imposible consultar su plan municipal de desarrollo para el periodo 2018-2021 porque en un acto más de opacidad de esta administración, el portal del gobierno municipal no está actualizado y solo muestra el correspondiente a 2015-2018, el cual, por cierto, es un documento muy escueto de 28 páginas lleno de generalidades, por ejemplo, en materia de obra pública marca seis líneas de acción estratégica y ninguna menciona obras pluviales. Desconozco si para el 2018 se menciona porque, como dije, este documento no está disponible. Y no digamos el atlas de riesgo del municipio, que tampoco está disponible. Y la inestabilidad fue el signo de Protección Civil (PC), tan necesaria en estas emergencias. ¿Por qué digo inestabilidad? Porque desde 2018, PC tuvo seis directores, es decir, dos por año. Ante tanto cambio de liderazgo es complicado establecer una estructura estable y confiable y quienes pagan las consecuencias son los ciudadanos que cuando el cielo se nubla temen inundarse mientras el aún alcalde Vega es recompensando por su partido con una diputación local. (EUQ)

PULSO - PISO RESBALADIZO EN LO POLÍTICO, EN LO SOCIAL

Por Andrés González

Y el último y también dentro de esta misma semana. Es social y dentro del tema ecológico. Sucede que ayer y cuando inicia la semana que puede ser histórica para Querétaro, son los ejidatarios de “Peña Colorada” los que hacen una abierta denuncia sobre la extraña aparición de, al menos, ocho avionetas, que sin tener día ni hora, realizan sobrevuelos sobre varios municipios de Querétaro, esparciendo presuntamente yoduro de plata, que lo mismo pueden provocar sequía, por demás preocupante, que abundantes lluvias, igual o peor de preocupante. Son las organizaciones sociales adheridas a la Central Campesina Cardenista y el Frente Único “Nubes en Peligro” el que constituido en Querétaro desde hace al menos un par de años, hizo ayer su primera presentación en público. Del Frente Único “Nubes en Peligro” sección Querétaro, da la cara Armando Jesús Rivera Medina. “Son avionetas mono motoras, tipo Cessna, que han sobrevolado el estado de Querétaro en varios municipios pero también incursionan en parte de los estados vecinos de Michoacán, el estado de México y la zona oriente y poniente del estado de Hidalgo”. Y este grupo, formado por al menos 150 visores, es de “armas” tomar, puesto que el pasado 7 de mayo y con la pandemia encima, tomaron la Caseta de Palmillas con el fin de que autoridades federales les hicieran caso. Y hacen un público señalamiento para el delegado de gobernación, Joaquín de la Lama, “al levantarse ese día una minuta, que no ha cumplido” Y dice que ahora, han buscado el asesoramiento del senador Gilberto Herrera Ruiz a quién ahora le han hecho la petición de atender este problema. Dice que estos vuelos son clandestinos y que no están registradas en los radares por lo bajo que sobrevuelan, pero también tienen muestras físicas de tierra de los productos que arrojan estas avionetas, “y que están provocando sequías en amplias zonas del estado o bien, inundaciones como las muy recientes”. Han recogido también cartuchos que se colocan en las alas, con una dimensión que oscila entre los 50 a 60 centímetros. “Este problema es real y científicamente comprobado. No es mito, ni una creencia ni mucho menos una locura por parte nuestra. A la par, hacemos el llamado a la autoridad estatal para que nos atienda y atienda este problema...ya no nos llueve como nos llovía antes porque, o son sequías, como la del 2020 o son trombas como las muy recientes”. Ahí presentes, al menos 10 representantes de otros tantos ejidos de “Peña Colorada” a quiénes el problema de la sequía ya les ha afectado en

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

una parte del municipio de El Marqués. Con todos ellos, la presidenta del comisariado ejidal de San Pablo, Rocío Vidal García. Y mostraron copias de varios documentos, “que son públicos y pueden ser revisados en la página de “Nubes en Peligro”. Sin embargo, don Armando Rivera no supo o no quiso dar los números de la matrícula de las avionetas rasantes, quedando pendiente este y otros datos para una próxima conferencia. Veremos si alguien del gobierno que viene, los busca. (CI)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

APOCALIPSIS. Inundaciones, temblores, derrumbes, asesinatos, cuerpos incinerados, descuartizados, el triunfo del mal sobre el bien, profanación de templos y un presidente que todo lo ve bien y es feliz... ¡¡¡es el Apocalipsis mexicano!!! (N 1)

EDITORIAL / POBLACIÓN EN RIESGO

El riesgo en Tequisquiapan y San Juan del Río es latente, Protección Civil Municipal de Tequisquiapan informó que ayer se tuvo un incremento en el nivel de agua sobre la cortina de la presa, que llegó a 153.14 m3 por segundo, por lo que el Ejército Mexicano y su Plan D-NLE y la Guardia Nacional, iniciaron la colocación de diques en áreas estratégicas de las partes más afectadas. El Gobernador **Francisco Domínguez** emitió un comunicado diciéndole a los afectados que no están solos y su esposa y presidenta del DIF Estatal, **Karina Castro** se apersonó en las zonas críticas llevando ayuda. Hasta el momento se han colocado dos mil 500 costales con arena, se habilitaron tres albergues y se suspendieron las actividades escolares presenciales en todos los grados y niveles, hasta nuevo aviso. El alcalde **Antonio Mejía** y su equipo de trabajo han estado ayudando a la población en todo momento, sin embargo la amenaza sigue, la presa Centenario está vertiendo y el Río San Juan también está al punto del desbordamiento. Tal y cómo lo señala el mandatario estatal y los alcaldes, el principal objetivo es salvaguardar la seguridad de todos los tequisquiapenses y sanjuanenses y por ello se hace énfasis a la población a que no se acerque a las partes bajas, no es tiempo de curiosear, sino de ayudar y hay muchas tareas que hacer, faltan manos ante la emergencia. (N)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

ACUDEN HOY DIPUTADOS ELECTOS AL CONGRESO LOCAL. Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro, confirmó que este martes se reunirán con los 25 diputados que integrarán la 60 Legislatura local en los próximos tres años. “Es una plática del funcionamiento del Congreso para que conozcan en el área de Servicios Parlamentarios, Tesorería, Recursos Humanos y Servicios Generales, entre otras; me parece que de una vez les van a tomar la foto para las credenciales para tener todo listo el 26 de septiembre, que es cuando tomarán protesta al cargo”. Afirmó que ya está todo listo para que se realice el relevo, el cual se hará en el Teatro de la República, a las 11:00 horas, como establece la «Ley orgánica del poder Legislativo». **CLAUSURA PEPMADU ACTIVIDADES EN PREDIO DE JURQUILLA.** Que, en atención a diversas denuncias en redes sociales sobre la remoción de vegetación forestal, así como la ocupación ilegal de un predio en calle Hacienda Montenegro, en Juriquilla, la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU) acudió al lugar y solicitó las autorizaciones correspondientes que expide la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) para las actividades que se realizan en la zona y, al no ser presentadas, impuso como medida de seguridad la clausura total temporal del predio. (CQRO)

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

TABLERO

Por Sergio A Venegas Alarcón

-BLANCAS Y NEGRAS- Tricolores. En el Partido Revolucionario Institucional todo parece decidido a favor de la candidata a gobernadora Abigail Arredondo para relevar a Paul Ospital en la presidencia del comité directivo estatal, a pesar de que todavía ayer el dirigente cenopista Pancho Pérez acudió a la sede nacional para exigir transparencia en la elección. En contra de Pancho Pérez, Hugo Cabrera y otros aspirantes se argumenta que apoyaron José Narro y no a Alejandro Moreno para ser líder nacional del PRI. Al respecto, un experimentado priista me dijo: El único que apoyó a “Alito” fue Juan José Ruiz y lo sacaron. ¡Qué cosas! Con una reunión virtual y bajo la presidencia interina de Héctor Larios celebró ayer el Partido Acción Nacional el 82 aniversario de su fundación, en donde destacó la intervención del gobernador electo de Querétaro Mauricio Kuri González, quien por la mañana tomó la protesta a la nueva directiva de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, encabezada por Jaime Robledo Jr. Igualmente anunció Mauricio Kuri dos nombramientos más en su equipo: la defensora en temas de género Marisol Kuri (con quien no tiene parentesco) para el Instituto Queretano de las Mujeres y para Protección Civil Carlos Rodríguez Di Bella, actual responsable de esa materia en la capital y antes en Corregidora. No se la perdonó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro al ex candidato de Morena a la presidencia municipal de Tolimán, Martín Jiménez Ramos, a quien vetó por cinco años para cualquier competencia política al encontrarlo responsable de violencia contra las mujeres, acusado por la alcaldesa electa Lupita Alcántara, del PAN. Para que aprenda a respetar. **-EL HISTORIETARIO-** El Corregidora. Otra anécdota de Rafael Camacho Guzmán es la del concurso (con muy buen premio en efectivo) para nombrar al gigante del Cimatarío. La comisión estuvo encabezada por el profesor Eduardo Loarca Castillo, con la participación de miembros de la sociedad queretana, incluidos los directores de los periódicos locales. Cientos de aficionados, quizá miles, enviaron propuestas. Y el ganador fue... “Andamaxeí”. En memoria a los primeros asentamientos de la zona y que significa en otomí “el gran juego de pelota”. ¡Ideal!, que ni mandado a hacer. Orgullosos y satisfechos, los honorables integrantes del Jurado acudieron a las oficinas del gobernador para informarle del resultado de su delicada tarea. ¡Andamaxeí! Le comunicó Loarca a Camacho. ¿Anda-qué?, anden a la fregada, eso no lo va a entender nadie. Yo soy el papá del niño y le voy a poner ¡Corregidora! Oiga, explicaron los principales, hay 50 que propusieron eso. A ver cómo le hacen, cabrones, denle el premio a quien quieran o repártanlo, pero así se va a llamar. Y así se llama. **-FRASES DEL SEXENIO-** La primera. A partir de hoy, no habrá un solo espacio para la deshonestidad, no habrá perdón para el pasado, no habrá oportunidad para el abuso en el futuro. Gobernaremos con el ejemplo: Francisco Domínguez Servién al tomar posesión el 1 de octubre de 2015. Jajaja. **-JUGADA FINAL-** Tic tac. Al que hace seis años anunció que iba a iniciar en Querétaro “la renovación profunda de la ética pública de la nación” y luego apareció su secretario privado recibiendo maletas con billetes, un mentiroso ¡Jaque Mate! (PA 2)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	QTV: QUERÉTARO TV
CQRO: CÓDIGO QRO	IN: INQRO	R: REFORMA
CyP: CIUDAD Y PODER	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	M: MAGAZINE	VDLS: VOZ DE LA SIERRA

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ELL: EN LA LUPA		
------------------------	--	--

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**